

IDENTIDAD Y DIFERENCIA DEL FOLKLORE EN LA PENÍNSULA IBÉRICA. RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO FOLKLÓRICO TRADICIONAL¹

María Angustias Ortiz Molina²

Abstract: On the basis of the racial and cultural mix that characterises the inhabitants of the Iberian Peninsula, a process of elaboration and development of their folklore has taken place. This process is also marked by the African contribution, clearly seen in rhythms, melodies and even some harmonies. The ways in which folklore has spread have been diverse in nature. One way is through religious influence, another is through the movement of temporary workers who travel from some areas to others to find seasonal work in agriculture, or more recently in the service sector, for example, in hotels.

Today's thinking about development requires a full perspective, in which culture brings a fundamental background for processes of change and progress.

Cultural policies appear as key elements in strategies of full development, and require articulation with other social and economic policies. In this regard, in the formulation of cultural policies, optimization of the processes of information, documentation, and research should be enhanced. This arises from the need and constant demand of having at our disposal data which will allow a better knowledge of the cultural reality of the countries where we are going to develop our work in order to act more appropriately in the definition and implementation of these policies.

We must foster the empowerment of the human resources that will put into practice the different strategies aimed at obtaining this objective, enabling the acquisition of greater skills for the design, management and participation in cultural processes, and from this work we intend to respond to this need and enhance these aspects.

Keywords: recovery of traditional heritage; folklore; cultural manifestation; cultural promotion; cultural policies; strategies of development; full development

Resumen: Sobre las bases de mixtura racial y cultural que conforman a los habitantes de la Península Ibérica se ha ido elaborando y construyendo su folklore, no estando exento de esa construcción el elemento africano, sino haciéndose bien patente en ritmos, melodías e incluso armonías. Las vías de influencia y difusión folklórica han sido abundantes y de distinta naturaleza, siendo una muy importante de ellas el factor religioso, también debido a los movimientos de los temporeros que marchan de unas zonas a otras para realizar diferentes trabajos como los agrícolas, el aprovechamiento estacional de los pastos o modernamente con el trabajo en el sector servicios, por ejemplo en los hoteles.

Las reflexiones actuales sobre el desarrollo requieren una perspectiva plena, en la que la cultura aporta un sustrato fundamental a los procesos de cambio y de progreso.

Las políticas culturales se presentan como elementos claves de las estrategias de desarrollo integral, y requieren una articulación con otras políticas sociales y económicas. En tal sentido, se ha de fomentar la optimización en la formulación de políticas culturales por medio de los procesos de información, documentación e investigación. Esto surge de la necesidad y de la demanda constante de contar con datos que permitan tener un mejor conocimiento sobre la realidad cultural de los países de la zona en la que vayamos a desarrollar nuestro trabajo, con el fin de actuar con una mayor pertinencia en la definición e implementación de tales políticas.

Hemos de fomentar la capacitación de los recursos humanos que han de poner en práctica las diversas estrategias tendentes a la obtención de tal objetivo, posibilitando la adquisición de una mayor habilidad para el diseño, la gestión y la participación en los procesos culturales, y desde este trabajo queremos dar respuesta y potenciar estos aspectos.

Palabras clave: recuperación del patrimonio tradicional; folklore; manifestación cultural; promoción cultural; políticas culturales; estrategias; desarrollo integral

Introducción

La Península Ibérica en la actualidad está conformada por dos países distintos: Portugal y España, pero no siempre fue así, ya que en el conjunto del devenir histórico en ocasiones fueron un mismo país. Geográficamente es un lugar estratégico y apetecible, por lo que con el transcurrir de los siglos por nuestra geografía han pasado y/o realizado invasiones diferentes tribus, razas y pueblos (íberos, celtas, tartesios, fenicios, griegos, romanos, suevos, vándalos, alanos, visigodos, árabes...). Este conglomerado étnico se vio incrementado en la época de los descubrimientos (siglos XV y XVI), ya que por la parte española "se descubrió" el continente americano (recibiendo influencias españolas el área del Caribe y el Centro y Sur de América [excepto Brasil, influenciado por la lengua y cultura portuguesas]), se colonizaron la actual Guinea Ecuatorial, el Sáhara, Fernando Poo [actual Malabo] y dos ciudades del norte de África: Ceuta y Melilla, distantes entre sí 500 kilómetros, españolas sin lugar a dudas, pero insertas geográficamente en el actual Reino de Marruecos, pasando además la ciudad de Ceuta de la soberanía portuguesa a la española. Por la parte portuguesa se colonizaron distintos países africanos (Guinea Bissau, Santo Tomé y Príncipe, Cabo Verde, Angola, Mozambique) e indonesios (Goa, Timor) y en Sudamérica la actual Brasil.

Sobre estas bases de mixtura racial y cultural se ha ido elaborando y construyendo el folklore de *Iberia*, no estando exento – como hemos subrayado anteriormente– el elemento africano de esa elaboración y construcción de nuestro folklore, sino haciéndose bien patente en ritmos, melodías e incluso armonías de muchas de las llamadas *Músicas de Ida y Vuelta* que forman parte integrante de nuestro acervo cultural común (España y Portugal).

Lo que hoy llamamos tradición constituye el resultado de las múltiples corrientes que influyeron en las culturas del pasado. Lo confirman la diversidad de estilos que podemos encontrar en nuestro folklore. Así, en una misma celebración se superponen costumbres de diversa procedencia que conforman un rito conjunto aparentemente homogéneo.

Las vías de influencia y difusión folklórica han sido abundantes y de distinta naturaleza. En principio, hay que considerar los sucesivos asentamientos de los pueblos que han ido estableciéndose en cada zona. Por otra parte la llamada “literatura de cordel”, divulgada por ciegos y copleros ambulantes, constituyó un importante factor de intercambio. El comercio, la arriería, y la trashumancia fueron, también, vectores fundamentales en la transmisión del costumbrismo entre territorios diferentes.

Pero quizás, lo más determinante en *Iberia* haya sido el factor religioso. Los párrocos y religiosos, siempre presentes en las pequeñas comunidades rurales, han sabido aprovechar la valiosa arma que la cultura tradicional les proporcionaba. Algunos intentaron suprimir ciertos usos o censurar algunos ritos. Por el contrario, otros fomentaron la recuperación del folklore.

Al igual que algún párroco o religioso, es probable que algunos maestros menospreciaran la aptitud educativa de los métodos populares (romances, cuentos, juegos, canciones, etc.) al introducir disciplinas ajenas al medio rural. Sin embargo, otros educadores supieron combinar oportunamente esta vertiente de la experiencia humana con su instrucción docente.

Los poderes públicos, es decir, la justicia y las autoridades administrativas han censurado o fomentado la expresión popular según el rumbo ideológico de cada época. “El permiso de la autoridad” para comenzar a cantar o a bailar aún permanece en algunas coplas y en algunos actos públicos.

La transmisión folklórica se ha producido también debido a los movimientos de los temporeros que marchan de unas zonas a otras para realizar diferentes trabajos, como los agrícolas, el

aprovechamiento estacional de los pastos que ponía en contacto a los cabreros y a los ganaderos de distintas regiones en las abrigadas dehesas de las tierras bajas y/o los trabajos temporales que ofrece modernamente, por ejemplo, el sector servicios (hoteles).

Hay que comentar casos tan curiosos para la transmisión, conservación e interculturación y/o aculturación del folklore, como el ocurrido hacia mediados de 1950 (en España) en el entorno de un pueblo con un hospital antituberculoso, en el que la estancia de los familiares de los enfermos en el pueblo propiciaba el intercambio cultural; algunas canciones sufrieron el proceso de “enseñanza-aprendizaje” por el intercambio cultural mantenido entre los familiares de los enfermos, el personal de la institución, la enseñanza musical de uno de los sacerdotes del establecimiento y de la gente del pueblo. Podemos decir que el legado tradicional, y especialmente su expresión musical, revelan la historia cultural de un pueblo, historia que nunca habrá de ser escrita para no dejar de ser folklórica.

1. Sobre el folklore

Como sabemos, etimológicamente, *folklore* es una palabra inglesa que consta de dos términos: *folk* (que significa pueblo) y *lore* (que significa saber). Esta palabra fue acuñada por el arqueólogo inglés William John Thoms a mediados del siglo XIX y aunque ha sido objeto de muchísimas y variadas discusiones, finalmente hace ya tiempo que fue aceptada por todos los pueblos y hoy día se intenta incluso superar y trascender ese término. El Reino Unido formó su primera corporación de estudios folklóricos en 1878; tres años después, en España, D. Antonio Machado y Álvarez (padre de los poetas) en 1881 sigue el movimiento creado entre la sociedad inglesa y funda en Sevilla la primera Sociedad Española de Folklore; se puso en contacto con posibles personas interesadas en el tema en otras provincias exponiendo las bases de formación de su sociedad y poco a poco fueron apareciendo otras sociedades similares, cuya principal misión consistió en recoger los diversos aspectos del folklore. Tejerizo Robles (1983: 18-19)³ recoge textualmente el Artículo 1º de las Bases Fundacionales de la Sociedad Española de Folklore fundada por D. Antonio Machado y Álvarez y nosotros las reproducimos por lo que de actualidad siguen teniendo y por la oportunidad de las mismas para nuestro trabajo:

Esta sociedad tiene por objeto recoger, acopiar y publicar todos los conocimientos de nuestro pueblo en los diversos ramos de la ciencia

(*medicina, higiene, botánica, política, moral, agricultura, etc.*); los proverbios, cantares, adivinanzas, cuentos, leyendas, fábulas, tradiciones y demás formas poéticas y literarias, los usos, costumbres, ceremonias, espectáculos y fiestas familiares, locales y nacionales; los ritos, creencias, supersticiones, mitos y juegos infantiles en que se conservan más principalmente los vestigios de las civilizaciones pasadas; las locuciones, giros, trabalenguas, frases hechas, motes, apodos, modismos, provincialismos y voces infantiles; los nombres de sitios, pueblos y lugares, de piedras, animales y plantas, y, en suma, todos los elementos constitutivos del genio, del saber y del idioma patrios, contenidos en la tradición oral y en los monumentos escritos, como materiales indispensables para el conocimiento y reconstrucción científica de la historia y la cultura españolas.

Para una gran mayoría de personas sin gran formación científica, el término *folklore* suele casi siempre suscitar imágenes musicales (Tejerizo Robles, 1983: 19).

La Antropología es la ciencia que acoge las dos tendencias sobre el estudio de las culturas y tradiciones de los pueblos: la etnología y el *folklore*. En un principio la diferencia estribaba en que la etnología se ocupaba del estudio de las manifestaciones culturales de los pueblos que aún se encontraban en estado natural, mientras que el *folklore*, por su parte, el estudio lo realizaba sobre las manifestaciones culturales de los pueblos *civilizados*. Las últimas tendencias antropológicas parece que se decantan por el uso indiscriminado del término etnología, pareciendo avergonzarse del término *folklore*, cuando su empleo es utilísimo por cuanto que implica una diferenciación en referencia al objeto de estudio de que se ocupen.

En nuestro caso, y dado que en el mismo título de nuestro trabajo aparece recogido, seguiremos empleando el término *folklore* puesto que sus límites han quedado aclarados y expuesto su significado y a partir del mismo iremos elaborando y presentando este trabajo.

Las características que tradicionalmente se atribuyen al *folklore* son tres:

1. Ha de ser *tradicional*, o lo que es lo mismo, su transmisión pasa de generación a generación, como una base cultural del pueblo.
2. Será *anónimo*, esto quiere decir que es de autor desconocido.

3. Este saber es *colectivo*, o sea, conocido y compartido por una gran parte de los miembros de una determinada cultura o comunidad.

Una definición de folklore puede ser: saber tradicional, anónimo y colectivo de los pueblos. El ámbito o límites del folklore, como puede inferirse de la ya amplia definición que ofrecemos, es extensísimo pudiendo tratarse desde el punto de vista *cultural* y desde el punto de vista *material*. Desde la óptica *cultural* el folklore abarca la música y la literatura: música vocal e instrumental, danzas, poesías, cuentos, leyendas, refranes, proverbios; la pintura, escultura (tallas, grabados, dibujos...) y arquitectura popular; la religión en lo que atañe a la celebración de determinados ritos, devociones y fiestas; ciencia popular: todo el saber respecto a propiedades de las plantas, tierras, medidas, tintes, astros... Por lo que respecta al punto de vista *material*, el folklore abarca ininidad de cosas: vivienda, ajuar, menaje, herramientas, aperos de labranza, de pesca, de caza, de labores, de industria textil, cocina popular...

En el presente trabajo y por razones lógicas de la preparación y capacitación profesional de la persona que lo realiza, nos centraremos y aludiremos en mayor medida al folklore musical, ya que es mi ámbito de conocimiento, aunque lógicamente es extensible al resto de los campos que abarca lo que es cultura tradicional en cuanto que la promoción, programación y gestión de la cultura es similar en todas sus modalidades.

Hoy en día asistimos a la implantación de una cultura homogénea, impuesta desde los centros de poder y que hace que todos consumamos las mismas películas, la misma música, la misma moda, las mismas series televisivas... y, hasta que llenemos el estómago con la misma clase de comida. Pero frente a esta uniformidad cultural estamos asistiendo en los últimos años a un relanzamiento de las culturas locales, una vez desprovistas del "folklorismo" que en épocas anteriores se les atribuyó. Son muchos los que coinciden en afirmar que en las culturas locales está la diversidad, la riqueza de un pueblo, su historia, que no necesariamente se tiene que anclar en unas formas de expresión pasadas, sino que a partir de ellas puede evolucionar de acuerdo con el carácter y las necesidades de una comunidad.

2. Tradición y Folklore

Si nos preguntamos cómo los hombres primitivos desarrollaron las primeras manifestaciones culturales, podemos convenir que éstos debieron articular un código de comunicación que les permitió expresar algo más que gruñidos o gritos de advertencia; esto es, el lenguaje.

A través de la palabra el conocimiento acumulado por una generación podía ser transmitido a la siguiente. Un joven aprendía en menos tiempo lo que a un viejo le había costado toda la vida. Posteriormente, el joven ampliaba su conocimiento sobre la base legada y aportaba a las sucesivas generaciones su capital de saber enriquecido. Esta mecánica de aprendizaje dio lugar a la veneración del conocimiento depositado en los mayores, originándose así un nuevo concepto propio del ser humano: la tradición.

El elemento tradicional ha constituido, a lo largo de los siglos, la base de las comunidades sociales. La tradición oral se pone de manifiesto en acontecimientos trascendentes y en situaciones cotidianas. Esta forma de cultura ha constituido, durante siglos, el único modo de aprendizaje para las gentes del campo, que no tuvieron acceso a los «modernos» sistemas educativos hasta principios del siglo XX. La tradición no es, por tanto, el conjunto de costumbres de una época sino un elemento dinámico que se configura progresivamente con el influjo de cada período.

Lo que hoy llamamos tradición constituye el resultado de las múltiples corrientes que influyeron en las culturas del pasado. Lo confirma la diversidad de estilos que podemos encontrar en el folklore. Así, en una misma celebración se superponen costumbres de diversa procedencia que conforman un rito conjunto aparentemente homogéneo.

3. Objetivos a conseguir con la recuperación del Patrimonio folklórico tradicional

Objetivo general

El objetivo general que nos tracemos con la puesta en marcha de la recuperación del Patrimonio Folklórico, puede ser el de *fortalecer la identidad de los pueblos como proveedora de claves de sentido, favoreciendo la integración en su entorno sobre la base de la unidad cultural en la diversidad y su participación protagonista en el diálogo de las culturas.*

Objetivos específicos

1. Fomentar la ampliación de espacios de reflexión y producción conceptual sobre la cuestión del Patrimonio Folklórico.
2. Fortalecer las capacidades de los actores vinculados a los procesos y a las políticas culturales.
3. Favorecer la articulación entre políticas públicas e industrias culturales desde una perspectiva no sólo nacional, sino más amplia.
4. Promover la valorización del patrimonio cultural propio material e inmaterial.
5. Apoyar las políticas de promoción de la lengua así como favorecer su correcto aprendizaje.
6. Atender a la problemática multicultural en los campos educativo y sociocultural.

4. Uso del folklore para la promoción cultural

Debemos considerar que el desarrollo social sostenido es interdependiente de la expansión de la cultura. Las reflexiones actuales sobre el desarrollo requieren una perspectiva plena, en la que la cultura aporta un sustrato fundamental a los procesos de cambio y de progreso. El avance integral genera las condiciones para una mayor equidad y para la lucha contra todo tipo de exclusiones.

Para nuestros países ello implica que las políticas referentes a la promoción cultural deben considerar la construcción de las identidades como un proceso continuo y necesario para el desarrollo y que el diálogo entre las culturas se produce tanto en el interior de cada país como en el escenario mundial.

Las políticas culturales se presentan como elementos claves de las estrategias de desarrollo integral, y requieren una articulación con otras políticas sociales y económicas. En tal sentido, se ha de fomentar la optimización en la formulación de políticas culturales por medio de los procesos de información, documentación e investigación. Esto surge de la necesidad y de la demanda constante de contar con datos que permitan tener un mejor conocimiento sobre la realidad cultural de los países de la zona en la que vayamos a desarrollar nuestro trabajo, con el fin de actuar con una mayor pertinencia en la definición e implementación de tales políticas.

Hemos de fomentar la capacitación de los recursos humanos que han de poner en práctica las diversas estrategias tendentes a la obtención de tal objetivo, posibilitando la adquisición

de una mayor habilidad para el diseño, la gestión y la participación en los procesos culturales, y desde este trabajo queremos dar respuesta y potenciar estos aspectos.

Asimismo, corresponde señalar que la valorización del patrimonio cultural, una adecuada vinculación de las políticas públicas con las industrias culturales, así como la ponderación de la rica y variada problemática nacida de la naturaleza multicultural de los países, conforman los ejes que hemos identificado como estructuradores de la cuestión que sobre promoción cultural corresponde atender según los requerimientos del momento actual.

Para ello hemos de conseguir varias metas:

Visión: de ser un equipo profesional organizado y eficiente, capaz de garantizar que nuestras expresiones culturales sean competitivas a nivel estatal, regional, nacional e internacional.

Misión: Fomentar la interlocución con los artistas y exponentes de la creatividad, en un espacio de respeto a la libertad e inclusión de ideas, que nos permita acercar su producción cultural a todos los segmentos sociales de la población, propiciando así que la cultura y el arte formen parte de nuestra vida cotidiana.

Lineas de acción: - Conversar con grupos artísticos sobre sus necesidades prioritarias. - Organizar eventos de nivel regional, nacional e internacional. - Instrumentación de Programas de Apoyo a Grupos Artísticos para desarrollar su capacidad creativa. - Actividades artísticas en los municipios para fomentar la música, el teatro, la danza, las artes plásticas y todas las demás artes populares. - Organización de Foros Culturales.

Ejemplos de eventos a organizar: - Festivales Nacionales e Internacionales de Danza Popular. - Muestras Nacionales e Internacionales de Cine Popular. - Festivales de Canciones Populares. - Foros Culturales. - Festivales Culturales. - Muestras de Teatro Popular. - Exposiciones de Artesanía. - Zocos. - "Ferias Medievales".

Programa de Intercambios: Intercambio de tradiciones y cultura con otros estados en todos los ámbitos anteriormente descritos.

Iniciativas a fomentar:

- Creación de Museos de Artes y Costumbres Populares.
- Apertura de pequeños Museos temáticos de Trajes Populares.
- Celebración de Muestras Gastronómicas.
- Fomento de la creación de Asociaciones sin ánimo de lucro interesadas en la recuperación del Patrimonio Folklórico.

- Celebración de encuentros con personas mayores, pues son depositarias de la mayor parte del saber tradicional.
- Recogida de los saberes populares mediante el uso de las nuevas tecnologías (grabaciones de audio, de vídeo, edición de partituras, de canciones, de libros de refranes, poemas...).
- Atención a las Asociaciones de Mujeres dado que constituyen un gran potencial en cuanto a información de saberes tradicionales.
- Fomento de la medicina tradicional elaborada a base de plantas, que tan bien conocen muchos de nuestros mayores.

Política de Ayudas y Becas:

- Becas para el perfeccionamiento y cualificación en artes escénicas y musicales tradicionales.
- Becas de investigación para los diferentes campos que cubre el folklore.
- Ayudas a Proyectos de Investigación en los diferentes campos del ámbito folklórico.
- Becas para el perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con el folklore.
- Ayudas a la creación artística de los ámbitos tradicionales.
- Ayudas al tejido profesional de las artes folklóricas.
- Ayudas para la creación de establecimientos turísticos rurales.
- Ayudas para la creación de pequeñas empresas que potencien el desarrollo y conocimiento de trabajos tradicionales.
- Ayudas para la creación de pequeños museos de costumbres y artes populares de iniciativa privada.
- Ayudas para la asistencia a Concursos y Festivales folklóricos.

5. Política actual española sobre promoción cultural

Con este epígrafe no queremos indicar que nuestra conformidad con la actual política española sobre el tema de la Promoción Cultural sea total, sino que recurrimos a ella por sernos la más cercana y la que mejor conocemos y porque a partir de su conocimiento se puede tomar lo que de bueno tenga y tratar de mejorar lo que nos parezca más deficiente.

La Subdirección General de Acción y Promoción Cultural, según establece el Real Decreto 16/2004, de 2 de Julio, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio de Cultura, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Preparar y, en su caso, ejecutar los programas de acción cultural en colaboración con otras instituciones, entidades y personas públicas y privadas.

- Facilitar el acceso a la cultura por medio de programas de promoción y difusión cultural y de instrumentos de información y comunicación.
- Propiciar la implicación de la sociedad en los procesos de creación, dinamización cultural y obtención de recursos a través de programas de patrocinio, voluntariado y turismo cultural, en coordinación, en este último caso, con los órganos de la Administración General del Estado competentes en materia de promoción turística.
- Establecer y gestionar, en su caso, el régimen de subvenciones y ayudas que no sean competencia específica de otro órgano directivo, de acuerdo con los objetivos determinados en los programas del Ministerio.
- Elaborar y ejecutar la acción cultural del Ministerio que tenga carácter general y que no corresponda a competencias concretas de las demás Direcciones Generales u organismos autónomos del Departamento.

6. La educación como vía de promoción del patrimonio folklórico

Mediante el trabajo de promoción del patrimonio folklórico, hemos de procurar en todo momento romper con los tópicos que rodean al folklore mediante una recuperación pura y auténtica, recorriendo todos puntos de la geografía. Esta labor no se debe limitar a la de la investigación y recuperación sino que hemos de pasar a la promoción y gestión de nuestro folklore.

Los elementos patrimoniales folklóricos a tener en cuenta serán:

a) Patrimonio etnográfico y cultural. Dentro de los atractivos populares que ofrecen los pueblos figuran de forma importante sus peculiaridades culturales, así como la singularidad de sus tradiciones y sus manifestaciones folklóricas. Entre ellas, heredadas todas de generaciones pasadas, quizás las más abundantes son:

- Variedad de canciones y romances que en épocas pasadas acompañaban las faenas agrícolas, cantos de pastores, canciones de corro, de mecedor, de boda, de soldados...
- Formas de improvisación lingüística en verso, acompañado o no de instrumentos musicales (guitarra, bandurria, laúd...) y en el que los improvisadores se ven obligados a ejercitar un gran ejercicio de creatividad e imaginación.

- Bailes típicos, que suelen ser protagonistas de muchas veladas en pequeñas poblaciones.

- Fiestas populares, por lo general en honor del patrón/a de las localidades; en ellas tradicionalmente tenían lugar variados juegos populares (como la “cucaña”, por ejemplo).

b) Patrimonio urbano. De entre ellos señalaremos:

- Iglesias.
- Conventos.
- Monasterios.
- Castillos.
- Palacios.
- Tramas y configuraciones urbanísticas.
- Arquitectura popular.

c) Patrimonio natural. Montañas, valles, prados, barrancos, ríos, jungla, selva, marismas, playas, acantilados, paisajes marinos...

La promoción y gestión del folklore debemos hacerla teniendo en cuenta la actividad económica de la zona donde nos encontremos y los recursos con los que contemos en los diferentes sectores: agro-pecuario, industrial, servicios, equipamientos...

En Portugal y en España, países eminentemente turísticos como es bien conocido, cada vez abunda más la demanda de turismo rural (en detrimento del turismo de sol y playa), siendo muy demandado este nuevo turismo *natural*, que quiere combinar la práctica de deportes en la naturaleza con el acercamiento a las costumbres y tradiciones de los pueblos.

Ayuntamientos, Delegaciones Provinciales de Cultura, Diputaciones Provinciales y Comunidades Autónomas, se preocupan cada día más del desarrollo de este tipo de turismo, que va constituyendo una fuente importante de ingresos, y de paso van fomentando ese interés por la recuperación del Patrimonio Folklórico; así se va aunando la promoción y la gestión de las tradiciones y costumbres autóctonas.

Esta promoción y gestión de nuestro folklore debemos pensar en realizarla de la manera más atractiva, de forma que llame la atención de los diferentes colectivos sociales que podamos encontrar, y por supuesto la base de esta promoción y gestión de nuestro patrimonio folklórico debemos basarla en la educación.

La cultura educacional debería cubrir un triple objetivo de manera complementaria:

1. Educación en el respeto hacia las costumbres y modos de vida tradicionales desde los niveles escolares elementales.

2. Educación de los posibles visitantes con independencia de su origen, nivel cultural, edad o formación.

3. Introducción en los modos de vida rurales y acercamiento a los aspectos más llamativos de los mismos para un visitante de origen rural.

Este tipo de formación debería ser realizable en varias etapas de acercamiento de tal forma que el visitante eventual de un día o de unas horas pudiera establecer una primera aproximación a los objetivos propuestos y el visitante residente, en un corto o dilatado periodo de tiempo, pueda desarrollar un conocimiento más profundo de éstos.

En cualquier caso y sin olvidar estas metas, eminentemente docentes, todas las actividades y contenidos deben ser expuestos de una manera lo más lúdica posible por cuanto que el objetivo último de toda la propuesta, ha de ser el ocio positivo mediante una educación no formal y a ser posible el aprendizaje del folklore mediante el "juego".

Es importante considerar los diferentes campos de población a los que van a ir dirigidas las actividades para que el visitante pueda establecer un acercamiento distinto según su procedencia, edad, tipo de grupo social, cultural, etc. Así, no es lo mismo el "menú" que puede ofertarse a las escuelas viajeras que a los grupos de la 3ª edad o a los grupos familiares que se acerquen en busca de una oferta de ocio popular o rural.

Algunas posibilidades de promoción y gestión del patrimonio folklórico relacionados con esta oferta cultural y educativa podrían ser⁴:

- Concebir tanto un parque temático como integrar la idea en el complejo general y dotarla de una razón atractiva para el acercamiento hasta el lugar; (por ejemplo, y refiriéndome a mi lugar de residencia en Granada: de la vida de Andalucía bajo la dominación romana; los cambios sufridos en la época arábigo – andalusí, la conquista de Granada por parte de los Reyes Católicos, etc.,...). Afortunadamente, argumentos a este respecto nos sobran en el ámbito de nuestros países.

- Un Ecomuseo del folklore, entendiendo por tal todas y cada una de las manifestaciones que el pueblo hace para expresar sus sentimientos de toda índole: religiosos, festivos, telúricos, medicinales, gastronómicos... En esta oferta educativa se podrían

incluir tanto la exposición de trajes de las diferentes zonas del país, actividades vinculadas a la explotación del campo en los diferentes ámbitos y comarcas, utensilios de trabajo, laboreo y domésticos, actividades cotidianas en el pasado próximo: la vida de los arrieros, de los carreteros, de las herrerías, de los pastores, de la crianza del ganado, de las tejeras, de las serrerías, del trabajo de cestería, del curtido, del esquila y transformación de la lana, del cultivo tradicional de la vid... y tantas otras actividades vinculadas a los oficios que se han ido produciendo, y en algunos casos perdiendo, en nuestros países.

- Implantar una escuela de recuperación del folklore, de los bailes, de los ritos, las tradiciones. Esta escuela de recuperación del folklore se podría vincular, así mismo, con otros aspectos como puede ser el de talleres de tejidos, de confección de trajes, etc.

- Creación de Centros (Nacionales, Regionales y Provinciales) de estudio de la Arquitectura Popular, establecidos como sedes permanentes de estudio y como centros de formación especializados para cursos y encuentros monográficos. Entre sus objetivos estaría el de fijar tipos arquitectónicos, técnicas tradicionales, elementos invariantes de la arquitectura popular, materiales tradicionales, etc. Serviría asimismo como centro de asesoramiento para la conservación de la estética urbana en nuestros municipios o incluso para la edición de normas sencillas que sirvan como guía para los alcaldes de pequeños municipios interesados en la recuperación de su acervo cultural.

- Iniciación y práctica en los deportes y juegos autóctonos y tradicionales.

- Creación y desarrollo de "poblados" a la manera de los primeros asentamientos conocidos tanto de las tribus autóctonas como de los realizados durante la época de dominación española (a lo largo de una ruta, en torno a un punto religioso, en las inmediaciones de un accidente natural especial como una colina de fácil defensa, un desfiladero, al lado de un río o lago, en poblados de colonización, castillos defensivos, ventas o alquerías...) en el que se podrían instalar diversos talleres de gremios artesanales con vistas a realizar una doble función: creación de productos artesanales de calidad y establecimiento de un taller gremial para el aprendizaje de los mismos tanto en sus fases más complejas o en sus estados más simples a modo de juego e iniciación.

- Creación de Centros Nacionales, Regionales y Provinciales de Teatro. Entendido tanto como el establecimiento permanente que

genera una enseñanza y una actividad interpretativa y de representación, como el lugar donde emplazar a la compañía estable y susceptible de actuar en los circuitos de Teatro que se organicen o de constituir el punto de encuentro de compañías de índole análoga en el transcurso de festivales de teatro cómico, experimental, clásico...

7. Creación de escuelas de recuperación y promoción del folklore

Las últimas iniciativas emergentes para la consecución de estas propuestas, son la creación de Escuelas Municipales de Folklore. En España surgen a iniciativa de las Concejalías de Juventud de los municipios interesados, comenzando a aparecer en la década de 1980 en un intento de acercarse a los jóvenes de la comarca, a su folklore y a sus tradiciones populares, sembrando en todos una inquietud por recuperar algo que forma parte de su cultura, así como promover el acercamiento y conocimiento de la misma a sus habitantes.

Poco a poco, con el esfuerzo de todos y la formidable acogida que recibieron, van adquiriendo unas dimensiones mayores y acogiendo a un elevado número de alumnos, requiriéndose su presencia en diversos actos festivos y culturales, representando a los Ayuntamientos en encuentros nacionales, internacionales, certámenes feriales, encuentros folklóricos y otros actos que puedan servir de realce del folklore autóctono.

Las finalidades de las escuelas de folklore responden por lo general a los siguientes intereses:

- Despertar y fomentar el interés y cariño por los aspectos tradicionales de la tierra.
- Contribuir a la formación en el folklore del alumnado de la misma a través de las enseñanzas impartidas.
- Difundir y dar a conocer la cultura tradicional, mostrándola por la comarca y fuera de ella.
- Investigar y estudiar las raíces de la cultura donde cobre especial importancia el folklore y las tradiciones.
- Trabajar en la recuperación del folklore, tradiciones y cultura de la región en la que se halla inserta.
- Sensibilizar a los alumnos ante la importancia de las danzas tradicionales y populares en la formación global de la infancia.

- Identificar las danzas y estudiarlas desde la perspectiva histórica social, musical y coreográfica.

Las Escuelas de Folklore suelen estar constituidas por diferentes talleres, como los que exponemos a continuación.

1. Taller de Danzas. En este taller las clases se empiezan a impartir desde los 4 años y se enseñan diversas coreografías de la Comarca, así como de otros pueblos de las provincias limítrofes. Estos talleres de danzas están compuestos por diversos grupos donde también se realiza Expresión Corporal y otras posibilidades afines al baile.

2. Taller de instrumentos de viento. En él se imparten clases de instrumentos de viento a partir de 10 años, así como una educación musical elemental apropiada para la ejecución de cada instrumento musical y un repertorio de Música Tradicional.

3. Talleres de percusión y ritmo. En ellos se enseña el manejo de los instrumentos de percusión a partir de 6 años. Estos instrumentos servirán de acompañamiento al resto de instrumentos tradicionales.

4. Talleres de indumentaria tradicional. Se asesora y enseña en la confección y restauración de Trajes Regionales. Algunos de los trajes realizados en estos talleres pasan a los fondos de un futuro museo y a ser exhibidos en las actuaciones de final de curso y en las diversas actuaciones que tiene el grupo de danzas.

5. Grupos de música tradicional. Este grupo representa a la Escuela en sus actuaciones y recoge e interpreta con diversos instrumentos musicales (dulzaina, tambor, pandero, laúd, guitarra, bandurria, triángulo, botellas, almirez, etc.) música tradicional de los pueblos. Los grupos no deben ser demasiado numerosos para poder atender bien al alumnado en estas actividades tan prácticas.

6. Grupos de danzas. Estos grupos representan a la Escuela en las diferentes actuaciones, tanto dentro de la comarca como fuera de ella. Las personas que los forman suelen ser las que llevan varios años en la Escuela de Folklore. Estos grupos sí suelen ser más numerosos para poder montar coreografías vistosas.

7. Taller de recuperación del patrimonio gastronómico. Se suele realizar con personas mayores, por revestir cierto peligro para los niños los utensilios de cocina.

8. Talleres de artesanía, donde se recuperen no sólo la artesanía popular sino los utensilios tradicionales con los que se elaboraba.

9. Talleres de recuperación de la arquitectura popular, para mantenimiento de los edificios ya existentes y para que las nuevas construcciones realizadas en el entorno rural mantengan esas características tradicionales.

8. Creación de institutos de Conservación, Gestión y Promoción del Folklore

Pueden ser organismos autónomos y se estructuran orgánicamente ejerciendo las funciones que legalmente se establezcan. En España este organismo autónomo está adscrito al Ministerio de Cultura a través de la Subsecretaría y ostenta su Presidencia la Ministra de Cultura.

El *organigrama* del mismo lo forman:

Director General

- Está encargado de la dirección del instituto y del personal del mismo, así como de la ejecución de los planes generales de actuación del Instituto.

- Ostentará también la representación del mismo, la elaboración de la memoria anual de actividades del organismo y la elevación al Ministro, a través del Subsecretario, del anteproyecto de presupuesto del Instituto.

- La contratación en nombre del organismo y la disposición de gastos, hasta el límite máximo establecido por la ley.

- La concesión de las ayudas y subvenciones que corresponda otorgar al Instituto.

Subdirección/es General/es

Está encargada de la programación y ejecución de las actividades del Instituto.

Secretaría General

- Supervisa y dirige los asuntos de personal y los económico-administrativos del Instituto.

- Coordina las Subdirecciones Generales de Personal y Económico-Administrativa.

Subdirección General de Personal

- Gestiona los recursos humanos.

- Se encarga de la inspección y la tramitación de expedientes sancionadores, dentro de las atribuciones del organismo.

- Vela por la negociación y cumplimiento de los Convenios Colectivos del personal laboral.

Subdirección General Económico-Administrativa

- Controla el ejercicio de las funciones de gestión económico-administrativa y financiera.
- Realiza la elaboración del anteproyecto de presupuestos.
- Tramita la gestión de los servicios generales y de régimen interior.

9. Diferentes ámbitos de actuación de los que se pueden ocupar los Institutos de Conservación, Gestión y Promoción del folklore

- La gestión del patrimonio arquitectónico. - Deberá valorar las aportaciones de las investigaciones históricas, arqueológicas y documentales en los proyectos arquitectónicos. La importancia en la investigación del entorno. Analizar las normativas que afectan al proyecto. Aproximación al proyecto como documento técnico y jurídico administrativo. Los diferentes criterios proyectuales: mimetismo científico, la recuperación tipológica, la diacronía tipológica.

- Heurística: informes y proyectos. Tipos documentales. - Atienden al dónde y cómo se encuentra la documentación del Patrimonio Histórico-documental de los bienes culturales y folklóricos. El sistema de archivos. La accesibilidad documental. Memoria histórico-documental de los bienes culturales y folklóricos. Metodología para abordar la investigación histórica para restauración.

- Legislación del patrimonio cultural. - Se trata de analizar la normativa jurídica a nivel estatal y autonómico referente a la protección, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico y folklórico, así como del análisis de los tratados internacionales y recomendaciones establecidas en este ámbito.

- Valor y uso del patrimonio cultural y folklórico. - El concepto de bien cultural, su acción conservativa y puesta en valor. Hay que analizar las diferentes estrategias de planificación y proyectos de difusión del patrimonio cultural.

- Museos y espacios expositivos: Historia, proyectos y gestión. - El museo más allá de su mera vocación de contenedor se planifica como espacio de difusión cultural. Aspectos teóricos de la museología actual y estudio de soluciones prácticas. Introducción a la problemática expositiva y revisión histórica.

- Estrategia de comunicación oral. - Para mantener el folklore hay que fomentar estrategias y técnicas de expresión oral

para la defensa oral de proyectos y de trabajos. Este será el espacio de creación de Talleres donde se desarrollarán recursos para combatir el miedo escénico.

- Cultura de la imagen. - Debemos aproximarnos al significado de las imágenes y a las claves para su identificación a través del estudio de las fuentes y del contexto histórico en el que surgieron.

- Talleres. - Se fomentará la creación de diferentes talleres prácticos sobre aspectos vinculados a la gestión y conservación del patrimonio cultural.

- Modelos de Intervención Arquitectónica.

- Valor del Patrimonio Natural.

- Normativa Internacional en Protección de Patrimonio.

- Prácticas Museográficas.

- Economía Aplicada a la Gestión del Patrimonio Cultural.

- Estrategias de Difusión del Patrimonio Cultural.

10. Algunos ejemplos de recuperación del folklore literario-musical y de costumbres

Personalmente, tengo realizados diferentes trabajos de recuperación de folklore literario-musical y de costumbres, voy a referirme a dos de ellos en este epígrafe.

a) Uno de ellos consistió en la recuperación de canciones infantiles que se acompañaran de juegos tradicionales (Ortiz Molina; Altozano Foradada, 1999). El trabajo se circunscribió a la provincia de Granada y fue realizado en conjunto con la malograda Josefina Altozano, Profesora de Didáctica de la Expresión Corporal. Josefina, por su formación, conocía muchísimos juegos populares que se acompañaban de canciones y nuestra labor consistió en la recopilación, transcripción y posterior análisis musical de 64 canciones distribuidas en tres grupos: *canciones de fila*, *canciones de corro* y *romances*. Tras el estudio musical recogimos el juego con el que estas canciones se acompañaban. La materialización de este trabajo, que corresponde con la *promoción y gestión* del folklore, fue la publicación de un libro, que correspondería con la *difusión*, al que le vimos una doble utilidad:

- De una parte serviría para el alumnado de Josefina de la asignatura *Juegos Populares*, impartida en la Facultad de Ciencias de la Educación, al igual que para mi alumnado de la asignatura *La Melodía y el Ritmo Musical y su Didáctica*.

- De otra, para todas aquellas personas interesadas en el tema, dado lo asequible del libro en cuanto a precio y lo fácil que resulta encontrarlo en cuanto a distribución.

Estoy totalmente convencida de las bondades de los juegos y canciones tradicionales para la educación de nuestros niños, ya que son ricos en movimientos, retahílas y trabalenguas. La actividad lúdico-musical de los niños tiene una teleología muy concreta que es la de facilitar la vivenciación de situaciones concretas de cuya experiencia están necesitados. Los procesos de imitación, repetición, acomodación y asimilación se ponen a punto mediante los juegos con canciones y concordamos con Zapata (1990) en que el juego favorece el dominio corporal y las tres relaciones básicas del proceso educativo que son:

- Descubrimiento y conciencia de sí mismo.
- Conocimiento de los otros a la vez que aceptación y colaboración con los demás.
- Conocimiento de los objetos y sus diferentes relaciones.

A esta riqueza de los juegos hay que añadir el valor tradicional de las canciones, los ritos, las formas, los instrumentos con que se juegue, la manera de usarlos, la época del año en que se juega... La canción popular se convierte en la “lengua materna musical”, pues ya desde antes de nacer todos/as hemos oído entonar a nuestras madres este tipo de canciones. La canción popular es la que primeramente conforma nuestro oído y lo acostumbra a unas determinadas tonalidades, modulaciones, modos, ritmos, lenguajes musicales, en definitiva, determinados.

En *Iberia* predominan las canciones diatónicas tanto en modo mayor como menor, y dentro de éstas el predominio es el tipo armónico, aunque tampoco es difícil de encontrar canciones modales, tanto derivadas de los antiguos modos griegos y eclesiásticos como derivadas de las tradiciones judía y musulmana; por lo que respecta a los compases utilizados, lo mismo se encuentran binarios simples (2/4, 2/8) que binarios compuestos (6/4, 6/8), ternarios simples (3/4, 3/8), ternarios compuestos (9/4, 9/8), cuaternarios simples (4/4, 4/8) y compases de amalgama, derivados de las tradiciones africanas y musulmanas fundamentalmente... una riquísima gama y variedad para acompañar los juegos elegidos. La temática de nuestras canciones sería infinita de describir, pero señalaremos algunos de los temas más recurrentes: tareas del campo, pastoreo, oficios, de soldados, de boda, de novios, temas infantiles, de estaciones, de fenómenos de la naturaleza, religiosas,

costumbristas, supersticiosas... Como ejemplo incluimos el texto de una canción de corro muy conocida y extendida por bastantes zonas de España:

A PEDIRLE A DIOS QUE LLUEVA

*Vamos a jugar al corro,
a pedirle a Dios que llueva,
que se ponga el pan barato,
que se casen las mozuelas.
Era de nogal, era de nogal el Santo,
era de nogal, por eso pesaba tanto.*

b) El segundo ejemplo de *recuperación y promoción* del folclore al que me voy a referir (Ortiz Molina, 2008: 193-236) lo realicé haciendo “un estudio de campo” por diferentes pueblos de la provincia de Granada, para hablar con personas que hubieran vivido la fiesta de Carnaval antes de la prohibición franquista del año 1936; así podría comparar la evolución y el rumbo que ha tomado esta fiesta en la actualidad. Para ello, tras confirmar la cita con los concejales de cultura y/o carnaval de los pueblos más señeros en la celebración de la fiesta en Granada, fuimos entrevistando a las personas que destacaron como copleros, letristas o músicos carnavalescos y a los que se afanan en ello en la actualidad para poder realizar un estudio comparativo entre los diferentes pueblos y entre el antes y el ahora.

11. Un posible paradigma de ordenación folklórica: Fondo Documental del Patrimonio Etnológico de Aragón

Tomamos este paradigma por ser extrapolable a cualquier otra comunidad cultural. En 1999 tuvo lugar la creación, en el organigrama del Gobierno de Aragón, del Departamento de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio, el *Servicio de Patrimonio Etnológico, Lingüístico y Musical*⁵. Lo que significó el reconocimiento “oficial” de la Cultura Popular o Tradicional en todas sus facetas, equiparándola con los demás apartados “clásicos” del Patrimonio Cultural: Histórico, Artístico y Arqueológico. Un gran paso adelante, que bien puede tomarse como punto de partida de un camino que estaba por hacer; que implica al mismo tiempo un enorme reto, aunque también un apasionante trabajo, cuyo principio

ha sido poner en valor el Patrimonio Etnológico, desde un enfoque científico, objetivo y sin los tópicos habituales.

La realidad, consideración y circunstancias del Patrimonio Etnológico de *finales del siglo XX*, momento de creación del Servicio, partía de la siguiente situación que ha cambiado completamente en los últimos años:

- *Las Señas de identidad* estaban muy diluidas y enmascaradas por unos cuantos tópicos, bastante arraigados, que se erigían como símbolos identitarios de la cultura aragonesa.

- *Casi nula presencia* tanto en los programas curriculares universitarios, como en las enseñanzas medias, de una especialidad o materia relacionada con el Patrimonio Etnológico o la Cultura tradicional de Aragón.

- *Confusión y falta de acuerdo científico* sobre los contenidos que abarca la Etnología, su metodología, objetivos, incluso su propia estimación como ciencia.

- *Dispersión de esfuerzos* entre los organismos, centros de estudios, asociaciones, grupos folclóricos, instituciones y particulares que trabajaban en cualquiera de los contenidos del Patrimonio Etnológico, produciéndose un resultado de calidad y tratamiento muy desigual desde el punto de vista geográfico, científico y temático.

- *Fragilidad, olvido, deterioro y pérdida irreparable* de parte del Patrimonio Etnológico al comienzo del siglo XX, especialmente de la arquitectura popular y del Patrimonio oral o intangible, lo que requería una *intervención urgente*. Las circunstancias también han sido positivas en algunos aspectos principales: *riqueza y variedad del Patrimonio Etnológico, numerosos trabajos* realizados para recuperar, investigar o difundir alguna faceta de este patrimonio, así como la importante labor de *grupos folclóricos, musicales, centros de estudios, asociaciones*, tanto en la recuperación, como en la difusión del Patrimonio Etnológico aragonés.

El Servicio de Patrimonio Etnológico se trazó la tarea, aún con las limitaciones y posibilidades existentes, de destacar la importancia de este Patrimonio Cultural, darlo a conocer, y crear una conciencia social, que extienda las medidas de protección y conservación más allá del ámbito estrictamente institucional y jurídico, con la conciencia de que es éste un procedimiento más eficaz a largo plazo. Esta labor de recuperación no puede hacerse solamente desde el Gobierno, ni por costos, ni por operatividad, ni por recursos humanos, si no es con la contribución de toda la

sociedad. Al comienzo de su andadura el planteamiento inicial del Servicio fue la de conocer todo lo que se había realizado hasta ese momento sobre el Patrimonio Etnológico y contactar con las personas o grupos que se relacionaban con estos temas desde cualquier ámbito o sector, ofreciendo un punto de encuentro y referencia.

En función de este planteamiento se pusieron en marcha diferentes iniciativas encaminadas a la *protección, investigación y difusión del Patrimonio Etnológico*, tales como: restauraciones de inmuebles, trabajos de catalogación de muebles o inmuebles, investigación de temas varios, recuperación audiovisual de tradiciones, plan de recuperación del Patrimonio Oral y consecución del Archivo Oral, apoyo a las ediciones de libros o CD, promoción de exposiciones o muestras al público, convocatoria de una serie de Congresos del Patrimonio Etnológico que se pretendían realizar con periodicidad anual.

Entre los objetivos prioritarios e inmediatos se proyectó⁶ la creación del *Fondo Documental del Patrimonio Etnológico de Aragón*, para disponerlo en Internet, sistema que permite el acceso universal, actualización continua y un sistema de búsqueda múltiple, por temas, lugares y autores. El cual, un año después de su comienzo en el año 2000, ya salió a la luz, aunque en todos sus campos se mantiene un trabajo permanente y continuado de incorporación de registros, sin perjuicio incluso de añadirle nuevos apartados.

La labor previa y necesaria a cualquier proyecto de este tipo, pasa necesariamente por crear un amplio *Fondo Documental*, planteando la recopilación de todo el material sobre la cultura tradicional, en el sentido más extenso: publicado o inédito, antiguo o reciente y en cualquiera de sus soportes: web, impreso, filmado, grabado o manuscrito.

El Fondo Documental, tal como se concibió, es un trabajo de *investigación*, prácticamente en su totalidad. No se limita a una catalogación, ya que en varios de sus apartados, se ha llevado a cabo un trabajo de búsqueda y comentario de cada registro, dando como resultado en ocasiones, la recuperación de material inédito o casi desconocido. Las aportaciones van en cuatro direcciones: *catalogación* de todo el material sobre el Patrimonio Etnológico, *difusión* del contenido del patrimonio Etnológico, *recuperación de Fuentes* de información, posibilidad de realizar un *estado de la cuestión* de los diversos temas y *edición electrónica de libros* y

trabajos. Hay que destacar la recuperación de *fuentes de información*, poniéndolas a disposición del investigador o simplemente interesado, registrándolas o incorporándolas previa *transcripción*, lo que supone un considerable valor añadido como ocurre concretamente en el caso del Archivo de *Documentos Etnohistóricos*, en el cual se han volcado documentos de siglos anteriores de lectura algunas veces difícil.

En el caso de *documentos sonoros* de tradición oral o musical el mismo Fondo recupera y reproduce melodías, romances, cuentos, etnotextos, que pueden ser oídos a través de la red. De esta forma el Fondo Documental promueve, facilita y fomenta la *investigación etnológica*, función de por sí universitaria, pero que de esta manera asume la Administración sin perjuicio de colaboraciones y continuidades futuras con esta entidad. Supone, para cualquier interesado y desde cualquier nivel de preparación o interés, una primera etapa de trabajo ya resuelto, como es, en la metodología científica el rastreo de fuentes, la búsqueda bibliográfica, la transcripción de partituras musicales, la audición de tradiciones orales..., lo que sitúa el Patrimonio Etnológico de Aragón en un plano científico que lo equipara al de cualquier otra comunidad.

La utilidad del Fondo Documental se extiende también al sistema de búsqueda que a través de Internet puede ser múltiple: por ámbito geográfico, autores y temas. En definitiva este Fondo Documental proporciona material de investigación, conocimiento en sí mismo sobre cultura tradicional y una guía amplia que permite localizar y saber con qué nos vamos a encontrar detrás de un título de un vídeo, de un título de un libro o en una grabación sonora.

Por lo que respecta a la *Metodología* a desarrollar para llevar a cabo este proyecto, el sistema de trabajo para la realización del Fondo fue, en primer lugar, la selección de un grupo de personas que lo pudieran llevar a cabo, para lo cual se valoró su trayectoria, su labor en la recuperación y difusión del Patrimonio Etnológico, su disponibilidad y sus puntos de interés profesionales; el trabajo aunque individual, se coordina casi como un equipo, en el cual son comunicados los hallazgos de interés para los otros y en el que se desenvuelven en un ambiente fluido, con plena autonomía, pero dentro de las directrices comunes del Fondo Documental trazadas desde el Servicio de Patrimonio Etnológico, Lingüístico y Musical.

Por lo que respecta a la *Clasificación Temática del Patrimonio Etnológico*, la extensión y multiplicidad de aspectos que

integran la Etnología y por tanto, forman parte del Patrimonio Etnológico, hace imprescindible desde el comienzo, partir de una clasificación temática, que casi siempre está por hacer y sin duda clarificaría mucho la cuestión. *La clasificación del Patrimonio Etnológico* encierra varias dificultades; en primer lugar, la gran confusión desde el punto de vista científico, especialmente de los contenidos, por lo que la elaboración de una clasificación tipo es prioritaria. En Aragón se realizaron dos clasificaciones temáticas, una de todos los aspectos del Patrimonio Etnológico y otra específica de Música, realizadas respectivamente por M. Souto y A. Turón, con aportaciones y supervisión de G. Allanegui; ambas pueden ser modificadas o ampliadas, pero sin duda constituyen un instrumento útil y necesario de identificación temática, que permite a su vez la búsqueda concreta en esta línea.

Sobre una cantidad de 4.000 registros documentales, en julio de 2003, la distribución por temas generales en el Fondo Documental que estamos usando como paradigma es como sigue:

- Bienes Inmuebles o arquitectura.
- Bienes muebles.
- Lenguas.
- Derecho.
- Antropología social, estructura y relaciones familiares y sociales.
- Tradición y literatura oral.
- Creencias.
- Folklore.
- Fiestas.
- Juegos tradicionales.
- Actividades económicas.
- Gastronomía.
- Fuentes de información.
- Historias locales.
- Investigación y Ciencia en la Etnología.

La distinción general que se hizo fue sobre la base de la *Ley del Patrimonio Cultural Aragonés 3/1999, de 10 de marzo* (Título Cuarto sobre el Patrimonio Etnográfico): bienes Materiales (Inmuebles, Muebles); Actividades y conocimientos y Bienes Inmateriales. A partir de ahí se detalla progresivamente en cuatro niveles el contenido de cada una de estas secciones, con la posibilidad de ampliación.

1. Bienes Materiales.
2. Bienes Inmuebles.

3. Paisajes culturales.
4. Praderas y pastizales.
5. Arbolados, alamedas, jardines.
6. Bancales y cultivos.
7. Conjuntos etnológicos. Parques culturales.
8. Espacios urbanos.
9. Emplazamiento, trama y desarrollo urbano.
10. Calles, plazas públicas y de toros.
11. Espacios comerciales y feriales, soportales.
12. Espacios lúdicos, deportivos, o de otros usos: mentideros, carasoles, trinquetes, frontones...
13. Mobiliario urbano, señalizaciones, monumentos, placas conmemorativas, escudos, banderas,
14. Iluminación, bancos.
15. Obras civiles.
16. Caminos de herradura, carreteros y de sirga, cañadas, senderos.
17. Puentes, pasarelas, muelles y embarcaciones fluviales.
18. Vallados, cercas, muretes, cletas o baranas, mojones.
19. Sistemas defensivos, de vigilancia y comunicación: muros, murallas, torres, atalayas.
20. Puntos de referencia y orientación: hitos, mojones, mugas, señales de oficios.
21. La casa.
22. La vivienda edificada.
23. La vivienda excavada (cuevas).
24. Anexos: bodegas, cuadras, corrales, caños, pajares, patios, masaderías.
25. Inscripciones, amuletos, símbolos y signos.
26. Edificios de uso público o comunitario.
27. Escuelas, casas consistoriales o del común.
28. Alojamientos de viajeros: ventas, posadas, albergues, fondas, cantinas, tabernas.
29. Otros edificios públicos comunitarios.
30. Construcciones de carácter religioso y funerario.
31. Santuarios, ermitas y capillas.
32. Abadías.
33. Peirones, cruces de término. Vía Crucis, Calvarios.
34. Humilladeros, rollos, picotas.
35. Esconjuraderos.
36. Cementerios, enterramientos, columnas de piedras.
37. Gliptogramas: inscripciones, símbolos y signos.

38. Explotaciones agrícolas y ganaderas.
39. Pardinás.
40. Bordas.
41. Torres.
42. Casas de campo.
43. Parideras y corralizas.
44. Abejares.
45. Refugios, mallatas, masadetas.
46. Eras, pajares y aventadores.
47. Palomares.
48. Cuevas.
49. Explotaciones industriales, talleres artesanales e ingenios mecánicos.
50. Herrerías, fraguas (mazos).
51. Serrerías.
52. Molinos.
53. Batanes, telares.
54. Alfares.
55. Hornos.
56. Almazaras.
57. Lagares.
58. Extracciones mineras: minas subterráneas y a cielo abierto, salinas, canteras, caleras, molares.
59. Pedreras, barreros.
60. Instalaciones protoindustriales.
61. Construcciones relacionadas con el agua o la nieve.
62. Neveras, neveros y pozos de hielo.
63. Fuentes y abrevaderos.
64. Lavaderos.
65. Balsas, pozos, aljibes, albercas.
66. Sistemas de riego: norias, acueductos, acequias, azudes.
67. Baños, balnearios, termas.
68. Bienes muebles.
69. Herramientas, aperos, utensilios laborales.
70. Aperos agrícolas.
71. Útiles ganaderos.
72. Herramientas industriales.
73. Utensilios artesanales.
74. Otras herramientas: forestales, apícolas.
75. Útiles de recolección (frutos, setas, hierbas, trufas).
76. Pesos y medidas. Moneda.

77. Sistemas de carga y transporte.
78. Transporte: carros, estirazos, carretas, samugas, carretillas.
79. Carga, cestería: canastos, argaderas, cestos, banastos, esportones, cuévanos, serones, sacos.
80. Animales de carga y tiro.
81. Atalajes: collares, yugos, bridas, cinchas, sillas.
82. Transporte de viajeros: coches, diligencias.
83. Embarcaciones fluviales: palancas, navatas, laudes, transbordadores, barcazas.
84. Mobiliario.
85. Bancos, sillas, dompedros, taburetes.
86. Mesas, mesillas, cadieras.
87. Aparadores, cantareras, alacenas, vajilleros, cuchareros, plateros.
88. Camas, catres, literas.
89. Armarios, cómodas, arcones, arcas, baúles.
90. Mobiliario infantil: cunas, andadores, tronas, silletas, calentadores, juguetes.
91. Ajuar doméstico: colchones, ropa de cama, ropa de mesa, ropa de aseo.
92. Otros enseres: sillas de novia.
93. Mobiliario y útiles escolares: pupitres, pizarras.
94. Utensilios domésticos.
95. La cocina y sus enseres.
96. Iluminación y calefacción.
97. Higiene y limpieza doméstica.
98. Útiles de masadería: torno, cernedor, cedazo, tajador.
99. Útiles de bodega: toneles, garrafas, saladera, palluzas.
100. Útiles de corral y cuadra: bebedores, baciones, conejeras, pesebres.
101. Otros utensilios domésticos.
102. Indumentaria.
103. Artesanía textil: materias primas (pieles, fibras...), instrumentos (rueca, huso, devanadera).
104. Vestidos y trajes masculinos: diario, ceremonia, duelo, boda.
105. Vestidos y trajes femeninos: diario, ceremonia, duelo, boda.
106. Tocados: sombreros, gorras, boinas, pañuelos, mantones.
107. Accesorios: faltriqueras, moqueros, cinturones, armas.
108. Calzado: abarcas, alpargatas, zuecos, espardeñas.
109. Adorno: joyería y bisutería.

110. Peinados y adorno del pelo (redecillas, horquillas, cintas, lazos), bigotes y barbas.
111. Atuendos infantiles: recién nacido, bautizo, confirmación, diario.
112. Vestidos representativos: justicias, maceros, alguaciles, alcaldes, cofradías.
113. Instrumentos musicales.
114. Idiófonos.
115. Membráfonos.
116. Aerófonos.
117. Cordófonos.
118. Objetos de artesanía o artes populares.
119. Madera.
120. Metales: hierro, cobre, hojalata.
121. Cuero y pieles.
122. Textiles y bordados.
123. Cerámica.
124. Cestería y afines.
125. Vidrio.
126. Joyería, relojería y platería.
127. Alabastro, mármol, piedra.
128. Otras artes populares.
129. Bienes inmateriales.
130. Lenguas y hablas.
131. Toponimia y antroponimia.
132. Léxico de la naturaleza y cultura material o inmaterial.
133. Derecho consuetudinario.
134. Propiedad de la tierra.
135. Normas de pastoreo y la ganadería.
136. Usos comunales, municipales y rentas.
137. Arrendamiento de servicios: administradores, criados, obreros, acogidos.
138. La contratación escrita y verbal.
139. La familia: casamiento y herencia.
140. Antropología social.
141. El individuo.
142. Antropobiología.
143. Ciclo vital: nacimiento, infancia, juventud, madurez, ancianidad, muerte.
144. La familia.
145. Estructura y funciones de la familia en la sociedad.
146. Relaciones de parentesco.

147. Ciclo vital de la familia: casamiento, descendencia.
148. El grupo.
149. Los nacidos en el pueblo.
150. Los vecinos de los pueblos próximos.
151. Los forasteros.
152. Organización comunitaria.
153. La parroquia.
154. El Ayuntamiento.
155. La escuela.
156. Cofradías, hermandades.
157. La peña.
158. La ronda.
159. Gremios.
160. Diferencias y funciones sociales según la clase, edad y sexo.
161. Minorías etno-religiosas (gitanos, agotes).
162. Sociología de la casa.
163. Transformación de la sociedad tradicional: relación del mundo rural y urbano.
164. Actividades varias: bandolerismo, pregoneros, músicos, troveros, campaneros, viajeros...
165. La despoblación.
166. Creencias.
167. Religiosidad popular.
168. Supersticiones: augurios, presagios, amuletos.
169. Brujería.
170. Endemoniados, "espirituados" o posesos.
171. Medicina y veterinaria popular.
172. Enfermedades y remedios curativos o preventivos.
173. Sanadores: médicos, parteras, curanderos, pilmadores, compondores, saludadores.
174. Elementos de curación: plantas, piedras, instrumentos musicales, pócimas, amuletos.
175. Rituales preventivos y curativos.
176. Asistentes de los animales: pastores, albeitaires, herradores, esquiladores.
177. Tradición y literatura oral.
178. Narrativa.
179. Mitos y leyendas: tema histórico, geográfico, religioso, seres fantásticos (duendes, fantasmas...).
180. Brujería, demonios, endemoniados.

181. Cuentos: de animales, de magia, religiosos, de fórmula, novelescos, del ogro estúpido...
182. Folkloricos ordinarios.
183. Historias o relatos, etnotextos: personajes populares, costumbristas, el tiempo.
184. Romances: de ciego, trovos, religiosos, burlescos, amorios.
185. Teatro popular.
186. Dramas y autos religiosos: Pasión, Misterios, Tentaciones de San Antón...
187. La representación del dance.
188. Pastoradas.
189. Teatro histórico.
190. Género menor.
191. Oralidad infantil: trabalenguas, adivinanzas, acertijos, recitados.
192. Sentencias o fraseología: refranes (paremiología), sentencias, moralejas, dichos, frases.
193. Mazadas, oraciones.
194. Chistes, bromas, anécdotas y chascarrillos.
195. Expresiones: insultos, vituperios, apodos, saludos, jaculatorias, exclamaciones.
196. Manifestaciones sígnicas, auditivas o gestuales: llamadas de pastor, de afilador, de pregonero.
197. Gestos, cencerradas, pitadas.
198. Pregones, pasquines, bandos ...
199. Folklore musical.
200. Cantos.
201. Religiosos.
202. Profanos.
203. Bailes.
204. Dances.
205. Música instrumental.
206. Investigación e historia del folklore musical.
207. Fiestas y celebraciones.
208. Formas de celebrar la fiesta: romerías, procesiones, rogativas, votos o promesas, bendiciones.
209. Desfiles, pasacalles, cortejos.
210. Las fiestas en el calendario festivo anual.
211. La Semana Santa.
212. Juegos y deportes.
213. Juegos infantiles.
214. Juegos o deportes de adultos: masculinos y femeninos.

215. Gastronomía.
216. Alimentación: costumbres, horarios y rituales.
217. Elaboración de los alimentos: recetario.
218. Gastronomía actual, los alimentos regulados.
219. Procesos económicos tradicionales.
220. Ganadería y modo de vida pastoril.
221. Agricultura.
222. Explotación forestal.
223. Minería: carbón, canteras de piedra, pizarra, salinas, alabastro, yeso.
224. Caza.
225. Pesca.
226. Recursos complementarios: contrabando, recolección, cría de palomas, apicultura.
227. Oficios y artesanías: cerámica, cuero, textiles, vidrio, cestería, madera.
228. Transporte: navateros, arrieros ...
229. Comercio: ferias y mercados. Tratantes.
230. Etnobotánica.
231. Investigación etnológica.
232. La ciencia.
233. Escuelas y teorías.
234. Fuentes para la etnología: escritas, arqueológicas, artísticas, literarias, fotografía, cine, video.
235. Fuentes arqueológicas.
236. Fuentes escritas.
237. Fuentes artísticas y gráficas.
238. Fuentes literarias y relatos de viaje.
239. Fuentes fotográficas (fotografía, diapositivas, postales...).
240. Fuentes audiovisuales.
241. Metodología.
242. Museos etnográficos, etnológicos o antropológicos.
243. Cultura: concepto y características.
244. Historias Locales.

Hubo dos razones que motivaron la elaboración de una *clasificación específica de música tradicional*. Por un lado la gran cantidad de registros que previsiblemente almacenaría el Fondo Documental hacía que los apartados, dedicados a la música en la clasificación general, resultarían insuficientes para identificar cada uno de ellos de manera precisa y suficientemente descriptiva. Por

otro, se pretendió que la clasificación musical reflejara algunas clasificaciones previas y que habían sido elaboradas por los autores de algunos trabajos de recopilación musical, siendo lo bastante flexible para adaptarse a los nuevos trabajos de este tipo que el Fondo Documental pudiera incorporar en el futuro.

Se crearon las tres secciones habituales en este tipo de trabajos: Cantos, Bailes y Música Instrumental; a ellas se añadió otra destinada al Dance. Esto fue así porque el Dance en Aragón es una manifestación musical con entidad suficiente para merecer consideración independiente de los otros géneros, y porque además, en los últimos años se han multiplicado los trabajos de recuperación de dances, por lo que hoy incluye varios centenares de melodías. La sección de melodías cantadas distingue, a la manera habitual, entre melodías de carácter religioso y melodías de carácter profano, subdividiéndose estos apartados en varias categorías, según la función específica de cada canto.

La clasificación de los bailes se ha hecho según la clasificación funcional de Anchel Conte en 1982 para las danzas del Sobrarbe, pero se ha incorporado el apartado de coreografías para recoger piezas que no proceden del folklore tradicional pero son lo suficientemente populares como para considerar que han de ser recogidas por el Fondo Documental. Los dances son considerados como una unidad en lo que respecta a su aspecto funcional, por lo que no dan lugar a ninguna clasificación basada en su finalidad. Sin embargo se ha tratado de distinguir entre los distintos tipos de melodías (mudanzas, pasacalles, toques de entrada, palos, espadas...). Por su parte, la sección de música instrumental está dedicada a piezas que se interpretan en ocasiones diversas por instrumentos solistas o agrupaciones instrumentales, pero no con el fin de acompañar ningún canto o baile, sino que por uno u otro motivo, tienen su propia entidad como obra musical. En algunos casos se trata de composiciones destinadas a ser interpretadas en ceremonias solemnes, como los toques de chirimías.

La clasificación temática relativa a la discografía musical y partituras quedó establecida, por tanto, como a continuación se detalla:

1. Cantos.

1.1. Cantos religiosos.

1.1.1. Auroras.

1.1.2. Gozos.

1.1.3. Avemarías, Salves, Padrenuestros, Glorias.

- 1.1.4. Cantos de romería y de procesión.
- 1.1.5. Rogativas.
- 1.1.6. Cantos de penitencia y Semana Santa.
- 1.1.7. Cantos de Pascua de Resurrección.
- 1.1.8. Novenas.
- 1.1.9. Jaculatorias.
- 1.1.10. Rosarios.
- 1.1.11. Septenarios.
- 1.1.12. Advocaciones locales.
- 1.1.13. Seudo-oraciones.
- 1.1.14. Encantamientos.
- 1.1.15. Albadas en honor de la Virgen y los santos.
- 1.1.16. Cantos profanos de intención religiosa.
- 1.1.17. Otros cantos religiosos.
- 1.2. Cantos profanos.
 - 1.2.1. Canciones infantiles.
 - 1.2.1.1. Cantos de cuna.
 - 1.2.1.2. Cantos de juegos.
 - 1.2.1.2.1. Cantos de juegos para niños.
 - 1.2.1.2.2. Formulillas y canciones eliminatorias.
 - 1.2.1.2.3. Canciones para comenzar el juego.
 - 1.2.1.2.4. Juegos con los puños y las manos.
 - 1.2.1.2.5. Juegos de corro, prendas y bailes.
 - 1.2.1.2.6. Juegos para tocar la pared.
 - 1.2.1.2.7. Juegos con objetos.
 - 1.2.1.2.8. Juegos de saltar a la cuerda.
 - 1.2.1.2.9. Juego del escondite.
 - 1.2.1.2.10. Juegos diversos.
 - 1.2.1.3. Cantinelas, canciones seriadas y canciones dialogadas.
 - 1.2.1.4. Mimo-logismos.
 - 1.2.1.5. Canciones mágicas.
 - 1.2.1.6. Canciones relacionadas con la vida doméstica.
 - 1.2.1.7. Romances infantiles.
 - 1.2.1.8. Canciones dramatizadas.
 - 1.2.1.9. Narrativa.
 - 1.2.1.10. Otras canciones infantiles.
 - 1.2.2. Albadas.
 - 1.2.3. Cantos de ciego.
 - 1.2.4. Romances.
 - 1.2.5. Canciones de ronda.
 - 1.2.5.1. Canciones de quintos.

- 1.2.5.2. Canciones de enamorados.
 - 1.2.5.3. Mayos.
 - 1.2.6. Canciones satíricas y humorísticas.
 - 1.2.7. Coplas escatológicas y eróticas.
 - 1.2.8. Coplas sobre la familia.
 - 1.2.9. Coplas sobre la comida y la bebida.
 - 1.2.10. Cantos de trabajo.
 - 1.2.10.1. De labradores.
 - 1.2.10.2. De siega.
 - 1.2.10.3. De recolección del azafrán.
 - 1.2.10.4. De siembra.
 - 1.2.10.5. De vendimia.
 - 1.2.10.6. Oliveras.
 - 1.2.10.7. De trilla.
 - 1.2.10.8. De faenas agrícolas varias.
 - 1.2.10.9. De pastores.
 - 1.2.10.10. De esquila del ganado.
 - 1.2.10.11. De carreteros.
 - 1.2.10.12. De hilanderas.
 - 1.2.10.13. De cazadores.
 - 1.2.10.14. De pescadores.
 - 1.2.11. Cantos de bodega.
 - 1.2.12. Cantos de hogueras.
 - 1.2.13. Cantos de festividades.
 - 1.2.13.1. Cantos de Navidad.
 - 1.2.13.2. Cantos de Carnaval.
 - 1.2.13.3. Cantos de Pascua.
 - 1.2.13.4. Cantos de Cuaresma y Semana Santa.
 - 1.2.13.5. Cantos de Boda.
 - 1.2.13.6. Sanjuanadas.
 - 1.2.14. Cantos de veladas.
 - 1.2.15. Cantos de onomástica.
 - 1.2.16. Cantinelas, adivinanzas, refranes, cuentos, trabalenguas, canciones seriadas y retahílas toponímicas.
 - 1.2.17. Cantos improvisados.
 - 1.2.18. Canciones para el baile.
 - 1.2.19. Jotas.
 - 1.2.20. Otros cantos profanos.
2. Bailes.
- 2.1. Danzas religiosas.

- 2.2. Danzas cívico-sociales.
- 2.3. Danzas de salón o plaza.
- 2.4. Danzas asociadas al trabajo.
- 2.5. Coreografías.
- 2.6. Otras danzas.

3. Dances.
 - 3.1. Mudanzas.
 - 3.1.1. Mudanzas de palos.
 - 3.1.2. Mudanzas de espadas.
 - 3.1.3. Mudanzas de arcos.
 - 3.1.4. Mudanzas de cintas.
 - 3.1.5. Mudanzas de espedos.
 - 3.1.6. Mudanzas de palos y espadas.
 - 3.1.7. Mudanzas de palos y espedos.
 - 3.1.8. Mudanzas de castañetas o castañuelas.
 - 3.1.9. Mudanzas de palos y castañetas.
 - 3.1.10. Mudanzas de pañuelos.
 - 3.2. Pasacalles.
 - 3.2.1. Pasacalles de palos.
 - 3.2.2. Pasacalles de espadas.
 - 3.2.3. Pasacalles de arcos.
 - 3.2.4. Pasacalles de cintas.
 - 3.2.5. Pasacalles de espedos.
 - 3.2.6. Pasacalles de palos y espadas.
 - 3.2.7. Pasacalles de palos y espedos.
 - 3.2.8. Pasacalles de castañetas o castañuelas.
 - 3.2.9. Pasacalles de palos y castañetas.
 - 3.2.10. Pasacalles de pañuelos.
 - 3.3. Tonadas de entrada.
 - 3.4. Tonadas de despedida.
 - 3.5. Otras melodías de dance.

4. Música instrumental.
 - 4.1. Toques de chirimías, clarines y cornetas.
 - 4.2. Toques de campanas.
 - 4.3. Toques de yunque.
 - 4.4. Toques de Semana Santa.
 - 4.4.1. Toques de tambor y bombo.
 - 4.4.2. Toques de tinieblas.
 - 4.5. Tocatas religiosas y de procesiones.

4.6. Melodías de actos festivos.

4.6.1. Para gigantes, cabezudos y caballitos.

4.6.2. Para corridas de pollos.

4.6.3. Dianas y pasacalles.

4.7. Otras melodías instrumentales.

El Fondo Documental se estructuró como una base de datos en la que figuran diversas *Secciones o Partes*; inicialmente fueron el fondo musical y el fondo bibliográfico, para ir completándose y enriqueciéndose con nuevos apartados. Actualmente están realizadas las siguientes partes, cada una de ellas tratada por un especialista en esa materia concreta:

- *Páginas Web*⁷: Localización, comentario y enlace directo de más de 200 web particulares con información etnográfica, además de otros datos sobre la historia local.

- *Fondo Bibliográfico*⁸: Búsqueda, comentario y clasificación de artículos especializados y libros sobre cualquier tema del Patrimonio etnológico.

- *Discografía Musical*⁹: Catalogación musicográfica de archivos sonoros y también partituras de la música tradicional tanto de ediciones comerciales, como de archivos privados y públicos inéditos. Actualmente son casi 8.000 documentos musicales catalogados.

- *Filmografía*¹⁰: Figuran todas las filmaciones audiovisuales localizadas en diferentes archivos, privados o públicos. Los videos han sido visualizados para comentarlos.

- *Archivo de tradición oral*¹¹: Catalogación de tradición oral, en todos sus géneros (narrativo, menor, teatral, musical).

- *Documentos Etnohistóricos*¹²: Transcripción y catalogación de documentos de siglos anteriores, que aportan información etnográfica, gremios, fiestas, indumentaria, oficios o construcción de inmuebles.

- *Biblioteca electrónica*¹³: Figuran -hasta el momento en que seguí esta pista- 30 trabajos de temas varios y distintos autores: arquitectura, tradición oral, toponimia, gastronomía, inventario bienes muebles, música con sonido incorporado, catalogación de bienes muebles, fiestas...

La *Consulta del Fondo Documental* se hace a través de la página Web:

http://www.aragob.es/edycul/patrimo/etno/etn_presentacion.html

Como decía al comienzo de este epígrafe, todo un ejemplo a seguir para una correcta *Recuperación del Patrimonio Folklórico tradicional y su utilización en la promoción, programación y gestión de la Cultura* título con el que hemos designado nuestro trabajo.

Bibliografía

Aguilar Criado, E. (Coord.) (1999). *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Granada: Comares – Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Caro Baroja, J. (1966). *Romances de ciego*. Madrid: Taurus.

Caro Baroja, J. (1988). *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Barcelona: Círculo de Lectores.

Machado y Álvarez, A. (1986). *El folklore andaluz*. Sevilla: Biblioteca de Cultura Andaluza.

Menéndez Pidal, R. (1973). *Romancero Hispánico*, Vol. I, Cap. II. Madrid: Espasa Calpe.

Ministerio de Cultura (1991). *Equipamientos, Prácticas y Consumos Culturales de los españoles*. Madrid: Secretaría General Técnica.

Ministerio de Cultura (1993). *Acción Internacional*. Madrid: Secretaría General Técnica.

Ministerio de Cultura (1993). *El dominio del tiempo*. Madrid: Biblioteca Nacional.

Ministerio de Cultura (1993). *Fundaciones Culturales Privadas. Registro y protectorado del Ministerio de Cultura. Registros y Protectorados de las Comunidades Autónomas*. Madrid: Secretaría General Técnica.

Ministerio de Cultura (1993). *La Cultura en España y su Integración en Europa*. Madrid: Secretaría General Técnica.

Murcia, M. (1974). *Formación Musical (Segundo Curso)*. Madrid: Gráficas Ajenjo.

Ortiz Molina, M^a A. (Coord.) (2000). *Músicas para trabajar y jugar en Educación Primaria*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Ortiz Molina, M^a A.; Altozano Foradada, J. (2002). *Canciones con juegos. Juegos con canciones*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Ortiz Molina, M^a A. (2008). Un repaso al Carnaval de Granada y Provincia. En M^a A. Ortiz Molina (Coord.), *Música. Arte. Diálogo. Civilización*, 193-236. Coimbra: Fernando Ramos (Editor).

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

Tejerizo Robles, G. (1983). *Villancicos de la Alpujarra y el Valle de Lecrín*. Granada: Caja Provincial de Ahorros.

Torner, E. M. (1966). *Lírica hispánica. Relaciones entre lo popular y lo culto*. Madrid: Castalia.

VV. AA. (2002). *Iberoamérica 2002. Diagnóstico y propuestas para el desarrollo cultural*. México: OEI – Santillana.

Zapata, O. (1990). *El aprendizaje por el juego en la escuela primaria*. México: Pax.

Portales Informáticos

- http://www.aprendemas.com//curso/cursos_de_guia_turistico.html
Consultado en 06/06/2011
- http://www.aragob.es/edycul/patrimo/etno/etn_presentacion.html
Consultado en 23/02/2005
- http://portal.aragob.es/pls/portal30/url/page/PG_CT_PATRI?cuerpo.est=ITPG_PATRIMONIO_ETNOLOGICO,ITPG_PIEPAGINA
Consultado en 31/05/2011
- <http://www.culture02.com//html.html>, Consultado en 06/06/2011
- <http://www.iberpymeonline.org> (Buenas prácticas de gestión de Turismo Social: Experiencias Iberoamericanas), Consultado en 21/10/2009
- <http://www.segib.org/documentos/esp/Manual%20de%20BBPP%20Turismo%20Social.pdf> Consultado en 15/12/2009
- <http://www.guiasaragon.iespana.es>, Consultado en 09/05/2009
- <http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/Intervenciones/PatrimonioArquitectonico/index.html> Consultado en 09/07/2009
- <http://www.oei.es/caeu.php> (Curso sobre gestión para la cooperación al desarrollo) Consultado en 03/09/2008
- http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/Dependencias/Rectoria/Dependencias/Direccion_de_Integracion_Comunitaria/Dependencias/Centro_de_promocion_cultural/gestion Consultado en 11/02/2009
- <http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=ComunidadMadrid/Home> (Promoción del empleo autónomo) Consultado en 30/03/2009
- <http://www.us.es/cultura/index.html> Consultado en 08/02/2010
- <http://www.jaenonline.com/web/servicios.asp>
(Recursos socioculturales) Consultado en 25/09/2010
- <http://www.cultura.burgos.es/noticias> (Conservación del Patrimonio Urbano Rural), Consultado en 19/01/2008
- http://www.zaragoza.es/ciudad/cultura/observatorio/enlaces/organismos_enlaces.htm Consultado en 19/01/2008
- <http://www.galeon.hispavista.com/cultura/> Consultado en 15/03/2006
- <http://buscador.rincondelvago.com/patrimonio+folklorico>
(Recursos territoriales y turísticos, Folklores de Europa – España, Animación turística, Aragón) Consultado en 28/04/2005
- <http://www.gh.profes.net> (Informe sobre conservación del patrimonio) Consultado en 12/10/2005
- <http://www.biblio.uah.es/uhtbin/cgisirsi/LTr/C-EXPERIM/0/1/315/X>
(Patrimonio Cultural) Consultado en 12/10/2005
- <http://cederul.unizar.es/revista/num01/inicio.htm> Consultado en 05/11/2007

¹ ***Identity and difference in the folklore of the Iberian Peninsula. Recovery of the traditional folklore heritage***

² Doctora.

Universidad de Granada (España).

Email: maortiz@ugr.es

³ Germán Tejerizo Robles, Doctor en Literatura Española por la Universidad de Granada, es un experto musicólogo y folklorista granadino que está dedicado en cuerpo y alma a la recuperación del patrimonio folklórico-musical de la provincia de Granada, siendo autor de numerosos e interesantísimos libros.

⁴ Vuelvo a usar ejemplos referidos a España por ser el país que mejor conozco, pero estos ejemplos son extrapolables a cualquier otro país.

⁵ Estas ideas fueron expuestas en el trabajo presentado por Alberto Turón Lanuza y Mercedes Souto Silva en la Ponencia Seminario 2002 Patrimonio Etnológico en Aragón (España).

⁶ Esta idea fue asumida por parte de Guillermo Allanegui Burriel, Jefe del Servicio de Patrimonio Etnológico, Lingüístico y Musical de Aragón.

⁷ El especialista en páginas web es Guillermo Allanegui Burriel.

⁸ Del *fondo bibliográfico* se encarga Mercedes Souto Silva.

⁹ De la *discografía* musical el encargado es Alberto Turón Lanuza.

¹⁰ La *filmografía* está a cargo de Pyrene y Sonia Alvira Labarta.

¹¹ El encargado de la *tradición oral* es Rafael Sánchez Pérez.

¹² De los *documentos etnohistóricos* se responsabiliza Juan José Nieto Callén.

¹³ En cuanto a la *biblioteca electrónica*, decir que también está a cargo de Guillermo Allanegui Burriel.